

El Servicio de Mediación Familiar, que atendió a 637 personas en 2021, se consolida en Navarra

Derechos Sociales licita la gestión de este servicio, con el que el 99% de las personas usuarias afirma estar “muy satisfecha”

Miércoles, 07 de diciembre de 2022

El Servicio de Mediación Familiar del Gobierno de Navarra se ha consolidado en la Comunidad Foral como uno de los servicios mejor valorados por las personas usuarias, 637 en 2021, entre las cuales el 99% afirmó estar “muy satisfecha” con los resultados obtenidos. Ahora, el Departamento de Derechos Sociales ha hecho pública la licitación de su gestión, cuyas solicitudes se pueden presentar hasta el próximo 22 de diciembre.

El Servicio de Mediación Familiar es un servicio público del Departamento de Derechos Sociales, gestionado de manera colaborativa con la empresa Dirime, que está concebido para procurar que las personas integrantes de una familia en situación de conflicto lleguen a acuerdos de manera amistosa, evitando procesos largos y dolorosos que perjudican en muchos casos a los menores.

En 2021, este servicio ofreció 1.173 sesiones, que supusieron un total de 286 casos. De estos, el 86% finalizaron con un acuerdo firmado, una cifra que, a pesar de continuar por encima de la media estatal, disminuyó respecto a 2020. Esto puede deberse a la situación socioeconómica derivada de la pandemia, tras las que se han incrementado los casos de inseguridad, ansiedad, sentimientos de tipo depresivo, etcétera.

Por otro lado, hubo un aumento considerable de los casos de grupo familiar (11 expedientes), aunque los casos de ruptura de pareja siguieron suponiendo el grueso de la intervención (137) y, como dato llamativo, cabe señalar el aumento de divorcios (71) en detrimento de la regulación de las relaciones paternofiliales.

Respecto al perfil de las personas usuarias de este servicio, el grupo mayoritario tenía entre 36 y 46 años (48%), aunque aumentó el número de personas usuarias de más de 46 años. Además, el tipo de unión del 31% de personas era el matrimonio civil y el 48% tenían dos hijas o hijos en común. En cuanto a los años de convivencia, el grupo mayoritario continuó siendo el de 11 a 15 años (25%), aunque aumentó el grupo que llevaba entre 16 y 20 años conviviendo (22%).

Asimismo, las valoraciones de las personas usuarias que recibió el Servicio de Mediación Familiar son muy positivas: el 99% afirmó estar “muy satisfecha” o “satisfecha” con los resultados obtenidos; el 98% lo están con el proceso seguido y el 99%, con la atención proporcionada por las profesionales. Asimismo, el 99,06% afirmó que recomendaría el servicio.

Para continuar ofreciéndolo, el Gobierno de Navarra ha publicado recientemente la [licitación de la gestión](#) del Servicio de Mediación Familiar, cuyo contrato inicial se prolongará hasta el 30 de noviembre de 2023 y podrá prolongarse hasta un máximo de 5 años. Para este propósito, se ha calculado un valor estimado, incluyendo todas las prórrogas u opciones, de 765.839,81 euros (IVA excluido).

La gestión del Servicio de Orientación Familiar, también a licitación

Otra licitación que ha publicado recientemente el Gobierno de Navarra es la [gestión del Servicio de Orientación Familiar](#), el cual ofrece a las familias la potenciación de sus capacidades básicas para adecuarlas a las necesidades de cada ciclo vital. El contrato inicial finalizará el 30 de noviembre de 2023 y podrá prorrogarse durante un máximo de 5 años, periodo para el cual se ha calculado un valor estimado total de 1.854.759,42 euros (IVA excluido). El plazo de presentación de ofertas permanecerá abierto hasta el 28 de diciembre.

Además de estas características, este servicio ofrece también terapia familiar y de pareja, que posibilita las modificaciones y reparaciones necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema familiar.